



ARQUITECTO/A SUPERIOR

PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A SUPERIOR. Oferta Empleo Público 2021, mediante turno libre.

El Tribunal de Selección del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Arquitecto Superior correspondiente a la Oferta de Empleo Público del 2021, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2021 ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Publicar en el tablón de anuncios y en la Web municipal los resultados provisionales obtenidos por los aspirantes presentados al **segundo ejercicio** de la fase de oposición, según anexo I.

Segundo.- Establecer desde el **16 al 30 de diciembre 2021 (inclusive) el plazo de reclamaciones** a la calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Tercero.-. Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición para la **realización del tercero**, el día, hora y lugar que se indican a continuación:

DIA	HORA	LUGAR
11/01/2022	10:15	Salón de Plenos. 3º planta del Ayuntamiento de Móstoles

El tercer ejercicio consistirá en la resolución por escrito, en un **tiempo máximo de cuatro horas**, de **dos supuestos prácticos** que podrán versar sobre las siguientes materias:

- Valoración inmobiliaria. Dictamen pericial del artículo 57 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, u otra valoración administrativa (urbanística o expropiatoria) o hipotecaria.
- Contratación administrativa.
- Gestión patrimonial inmobiliaria.
- Valoración catastral, procedimientos de valoración catastral, elaboración de ponencias de valores de bienes inmuebles de naturaleza urbana y definición de mapas de valor, de acuerdo con la normativa catastral.

Para la realización de este ejercicio, se podrá acudir provisto de textos legales y libros de consulta, así como calculadora como único elemento electrónico. Toda la documentación debe ir en soporte papel.

Cada parte se calificará sobre un máximo de 5 puntos, de tal forma que el ejercicio se calificará con una puntuación máxima total de 10 puntos. Para superar el ejercicio será necesario obtener un mínimo de 2,5 puntos en cada una de las partes y un total de 5 puntos en el ejercicio.

Mostoles, a 15 de diciembre del 2021
Tribunal de Selección

